

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36031** *DALE AL MANGO HASTA DURANGO, S.L.*

El Juzgado de lo Social número 5 de Bilbao,

Publica; Que en este Juzgado de lo Social, en los autos pieza de ejecución nº 93/09, a instancia de D. Jesús Antonio Mucientes Isasi, frente a la empresa "Dale al Mango hasta Durango, S.L.", con C.I.F. nº B95474029, se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada "Dale al Mango hasta Durango, S.L.", en situación de insolvencia, por ahora, por importe de 1.652,96 euros de principal y 330,59 euros para intereses y costas, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 23 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100086317-1